



Programa de formación a postulantes a ingresar al Poder Judicial

Aprobado por Ac. 5064 pto. 14

1. Plan de capacitación

4.1. Primer taller presencial

Destinatarios: todas y todos los anotados en la convocatoria.

Objetivos:

- a- Detallar el proceso a partir de ese momento
- b- Explicar brevemente los contenidos de los módulos de capacitación
- c- Establecer las obligaciones que adquieren los aspirantes al momento de ingresar al programa de capacitación
- d- Absolver las dudas existentes.

4.2. Programa de Capacitación Virtual

Se desarrollará un programa dividido en cuatro módulos de capacitación que se desarrollan en la plataforma virtual (www.edmodo.com), con una duración de una semana cada uno.

Cada módulo contendrá una base de contenidos generales grabada en video por parte del o la docente, con algunas lecturas adicionales específicas. En específico, cada módulo de capacitación se desarrollará con la siguiente estructura:

- Los contenidos propios de la capacitación (presentación y lecturas de apoyo)
- Tareas de desarrollo obligatorio (ejercicios sencillos que permitan testear la comprensión de los contenidos)
- Un foro de consultas que será administrado desde la Escuela de Capacitación en el que se absolverán las dudas específicas que surjan.
- Una evaluación de contenido final que deben completar para cumplir con el curso.

4.3. Evaluación integradora

El proceso culmina con una evaluación integradora general, que los postulantes deben rendir en forma presencial (como la que se toma en la actualidad) basada en los contenidos que se desarrollaron en la capacitación virtual. La misma se desarrollará con asignación de claves.

Las notas obtenidas en esta evaluación integradora general, serán las consideradas para realizar la lista de mérito entre los postulantes, desde la nota más alta a la más



baja.

5. Propuesta

Específica para concurso Rincón de los Sauces y potencial para el resto de las Jurisdicciones. (RDLS no tiene fuero penal)

En el caso del próximo concurso a realizar en Rincón de los Sauces, los contenidos que se desarrollarán siguiendo el esquema de capacitación propuesto serán:

- ✚ Módulo 1. Derechos Humanos, importancia del rol del Poder Judicial y de cada operador del sistema institucional en la defensa de los mismos.
Constitución y legislación provincial. Nociones básicas de estructura constitucional; Diferentes tipos de proceso (nociones de las diferencias en la estructura – civil, laboral, ejecutivos, familia, penal).
Importancia de la labor judicial conforme cada destinatario del servicio de justicia según el fuero.
- ✚ Módulo 2. Organización judicial y roles. Contenidos específicos sobre los distintos actores del proceso judicial. Aspectos específicos del cargo a desempeñar.
La gestión por procesos. El trabajo visto como un proceso. La gestión centrada en procesos y no en unidades administrativas. La cadena de valor añadido. El mapa de procesos. Elementos para la identificación de procesos y sus componentes. La medición en los procesos: el control como herramienta para la mejora continua de la gestión.
El diseño de procesos como un mecanismo que coadyuva a la transparencia de la gestión, y a la accesibilidad.-
Conceptualizar la gestión por procesos, y la forma en que esto incide en el cambio en todas sus dimensiones: formal, tecnológica, humana, y organizativa.
- ✚ Módulo 3. Gestión judicial. Bases del trabajo específico, relaciones con funcionarios y empleados. Protocolos de actuaciones y manual de buenas prácticas. Obligaciones, derechos y deberes al interior del Poder Judicial, para el trabajo específico.-
Competencias conversacionales y emocionales que posibiliten mejorar la efectividad y productividad en el ámbito laboral y personal . (modalidad Taller)
- ✚ Módulo 4. Sistemas informáticos. Instructivo del trabajo básico en el sistema que corresponda según la materia y la jurisdicción. Notificación electrónica, firma digital.

6. Solicitud

En función a lo expuesto en el presente documento se solicita:

- a. Aprobar el proceso de capacitación inicial propuesto para la experiencia de Rincón de los Sauces;
- b. Considerar la evaluación del proceso a ser presentada por la Escuela de Capacitación posteriormente a la ejecución específica, a los efectos de determinar las mejoras necesarias a futuro.